

# DECRETO DE PAGO

### SALUD

DECRETO N° 616 QUILLON, jueves 16 mayo 2019

#### **VISTOS**

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4. Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N $^{\circ}$  4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

## DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ANDRADE MARTY CAROLINA PAZ

RUT:15.853.524-6

LA SUMA DE \$:108.000

Y SON: CIENTO OCHO MIL PESOS M/L

#### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. CAROLINA ANDRADE MARTY (KINESIOLOGA). SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 108, MES DE ABRIL/2019. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL (TALLER GUATITAS PINTADAS). SE ADJUNTA DECRETO ACALDICIO NRO.: 1.420 DE FECHA 27/03/2019. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.HASTA EL 30/04/2019. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

## CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 1140515 21411 1110307	C.COSTO DENOMINACION Aplic Fondos Chile Crece (	<b>DEBE</b> 120.000	HABER	RUT	DCTO.
	Retenciones Tributarias		12.000		
	Banco Itau- Fondos Externo		108.000	15853524-6	C-0

TOTALES :

120.000

120.000

